



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de junio de 1993

Número 123

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

S E N T E N C I A

V I S T O para resolver en definitiva el expediente número 237/92, relativo a la Acción de Restitución de Tierras y Reversión a Dotación Directa del poblado denominado "GODINEZ DE TEHUASTEPEC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, y

R E S U L T A N D O

I.- Que anexo el oficio de fecha veintitres de octubre de mil novecientos noventa y dos, la C. Subsecretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior Agrario remitió a este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número Nueve, el expediente tramitado ante las anteriores Autoridades Agrarias competentes y en el que se ejerció la Acción de Restitución de Tierras para el poblado de referencia. Dicha remisión se hizo al advertir la competencia de este Tribunal Unitario Agrario para resolver el asunto planteado. Por auto de fecha veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y dos se radicó

SENTENCIA: del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Núm. 9 del poblado denominado: Godínez de Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, Méx.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

AVISOS JUDICIALES: 2655, 2253, 2627, 2643, 2623, 2620, 2415, 377-A1, 2467, 2405, 2473, 2603, 412-A1, 2583, 2588 y 2516.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2509, 2504, 2515, 2514, 2513, 2511, 2512, 2508, 2523, 2525, 2524, 2518, 2606, 2608, 2604, 2598, 2576, 2577, 2578, 2582, 2593, 2594, 2602, 2607, 2601, 2581, 2589, 2605, 2595, 2671, 2684 y 2679.

(Viene de la primera página)

en este Tribunal y al advertir su estado procesal se dispuso turnarlo a la Secretaría de Estudio y Cuenta para elaborar el respectivo proyecto de sentencia.

II.- Que el Juicio de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales se inició ante la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, a promoción del C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria de fecha veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y uno; habiéndose realizado previamente una investigación con la finalidad de establecer la existencia o inexistencia de tierras susceptibles de confirmación, en cuyo informe, los comisionados, el día diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y uno manifestaron que por Asamblea legalmente convocada y por constancias de la Presidencia Municipal y de Receptoría de Rentas, no existen terrenos comunales en el poblado, siendo de régimen ejidal y pequeñas propiedades. Previamente, por Resolución Presidencial de fecha doce de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, ejecutada el siete de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, se concedió a los vecinos del citado poblado una superficie total de 621-00-00 hectáreas para beneficiar a treinta y cuatro capacitados que arrojó el censo; y por acuerdo de la Comisión Agraria Mixta de fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos se dejaron a salvo los derechos de los campesinos

al no existir fincas que conforme a la Ley pudieran ser afectables para resolverles favorablemente la ampliación que solicitaron con fecha veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

III.- Que el procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales a que se contrae el Resultado anterior, fue substanciado en forma legal; publicándose la solicitud en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Gobierno del Estado; se nombraron los representantes comunales; se realizaron los trabajos técnicos e informativos aunque no se realizó la diligencia censal; el Delegado Agrario en el Estado con fecha veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cinco, resolvió declarando improcedente la Acción de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado de referencia por confrontar conflicto con particulares los terrenos que se solicitaron y dispuso seguir el procedimiento por la Vía de Restitución de Tierras de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria. A ese efecto, el propio Delegado Agrario mediante oficio de fecha doce de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, solicitó a la Comisión Agraria Mixta iniciar el procedimiento de Restitución de Tierras del poblado de referencia.

IV.- Que por acuerdo de fecha cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, la Comisión Agraria Mixta en el Estado instauró el expediente de Restitución de Tierras correspondiente y le asignó el número R.T.5/1988. Dicho acuerdo se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México correspondiente al día siete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

V.- Que con fecha tres de junio de mil novecientos ochenta y ocho quedó integrado el Comité de Tierras de Ejecución Individual

cargos en los CC. ESTEBAN CABALLERO OSORIO, JOAQUIN GONZALEZ LOPEZ y PASTOR OSORIO LOZA, como Presidente, Secretario y Vocal, propietarios, respectivamente, a quienes se les expedieron los nombramientos respectivos con fecha veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.

VI.- Que el poblado de GODINEZ TEHUASTEPEC, Municipio de Valle de Bravo, a travez del Comité Particular Ejecutivo de la Acción de Restitución de Tierras mediante escrito de alegatos de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos noventa presentó a la Comisión Agraria Mixta copia certificada de un legajo del juicio de amparo número 1669/85-6, promovido por LUIS GONZALEZ LOPEZ y ESTEBAN CABALLERO OSORIO, en su carácter de representantes propietarios y suplentes, respectivamente de Bienes Comunales del poblado de GODINEZ TEHUASTEPEC del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, contra actos del C. Juez de Primera Instancia del Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, y otras Autoridades, misma que consta de ciento veinticuatro fojas útiles y que contiene lo siguiente: Gaceta del Gobierno del Estado de México, de fecha dos de marzo de mil novecientos ochenta y dos, en el que aparece publicada la solicitud de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado de GODINEZ TEHUASTEPEC, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, constancia expedida por el Presidente y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo, Estado de México de fecha dieciseis de marzo de mil novecientos ochenta y dos en la que hace constar que por informes recabados por esa Presidencia Municipal los manantiales que nacen en el paraje denominado "LAS CANOAS", ubicados en ese Municipio, desde tiempo inmemorial vienen sirviendo como agua de riego para "LOS LLANOS DE TEHUASTEPEC" y "TIERRA NUEVA", así mismo en el paraje "LAS CANOAS", se localiza un depósito de agua para el servicio de

agua potable que abastece a la comunidad de "GODINEZ TEHUASTEPEC", desde el año de mil novecientos setenta y tres, constancia expedida por el Presidente y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo de fecha cuatro de enero de mil novecientos ochenta y dos, en el que hace constar en que por informes recabados de un grupo de vecinos de la Ranchería de "GODINEZ TEHUASTEPEC" los mismos comenzaron a trabajar las tierras de "LLANOS DE TEHUASTEPEC" y "TIERRA NUEVA" desde el año de mil novecientos veinte y mil novecientos treinta. Escritura Pública número mil seiscientos diez de fecha ocho de abril de mil novecientos ochenta y uno consistente en la protocolización de la interpelación notarial realizada a solicitud del señor LUIS GONZALEZ LOPEZ, siendo interpelados los CC. LIBRADO CABALLERO DE PAZ, LEONARDO ALMAZAN GONZALEZ, NICOLAS OSORIO RAMIREZ, AURELIO LOPEZ LOPEZ y PABLO RAMIREZ HERNANDEZ, relacionado a los predios "LLANOS DE TEHUASTEPEC" y "TIERRA NUEVA", Escritura Pública número nueve mil setecientos cincuenta y siete de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y dos consistente en la compra-venta entre los CC. ALICIA LOPEZ DE GOMEZ, por si y como apoderada de su esposo el señor ROBERTO GOMEZ CHAPARRO, como vendedor y como comprador el C. JOSE LUIS CHAIN MATTA respecto a un terreno denominado "LOS LLANOS o TEHUASTEPEC", fracción de terreno de la Ex-Hacienda LA ESTANCIA, con superficie de 95-00-00 hectáreas, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, Estado de México, bajo la partida número 361-1188, Volumen XXXII, Libro Primero, Sección Primera de fecha trece de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, contrato de arrendamiento de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y uno que celebran por una parte como arrendadores los CC. ALICIA GOMEZ LOPEZ, FEDERICO y OSVELIA GOMEZ LOPEZ y como arrendatarios los CC. BONIFACIO CABALLERO, SOTERO OSORIO, PASTOR OSORIO, PEDRO

OSORIO, LEONOR LOPEZ, FELISA LOZA y SATURNINO SEGURA, respecto a dos predios que forman parte del Rancho de Tehuastepec denominados "LLANOS DE TEHUASTEPEC" y "TIERRA NUEVA" por dos ciclos agrícolas del año de mil novecientos setenta y dos y mil novecientos setenta y tres; recibo de pago de fecha quince de octubre de mil novecientos setenta y ocho, por concepto de renta del Rancho de Tehuastepec, correspondiente al ciclo agrícola del año de mil novecientos setenta y nueve; escrito de fecha once de septiembre de mil novecientos setenta y nueve suscrito por los arrendatarios a la C. ALICIA LOPEZ DE GOMEZ, haciéndole saber, no firmar nuevo contrato; resumen y opinión de la Acción de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales de fecha veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cinco, por el C. Delegado Agrario en el Estado de México, considerándose improcedente esta acción; informe de la Comisión rendida por los comisionados FEDERICO LOPEZ V. y CARLOS MARTINEZ MEJIA de fecha diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y uno, consistente en la investigación de si existen o no terrenos susceptibles de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales en el poblado de GODINEZ TEHUASTEPEC, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, acta levantada con motivo de la convocatoria girada a los comuneros del poblado de GODINEZ TEHUASTEPEC de fecha catorce de julio de mil novecientos ochenta y uno, en la que hace constar que en el poblado de referencia no existen terrenos comunales, en materia de confirmación, unicamente existen bienes ejidales así como pequeñas propiedades; certificación expedida por el C. Administrador de Rentas de Valle de Bravo de fecha catorce de julio de mil novecientos ochenta y uno, en la que hace constar que en el archivo de esa Administración de Rentas no existen antecedentes de registro fiscal, colectiva o individual de Bienes Comunales; certificación de fecha catorce de julio de mil novecientos ochenta

y uno, expedida por el Presidente y Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo, Estado de México en el que hace constar que en la Ranchería de GODINEZ TEHUASTEPEC no existen terrenos bajo el régimen de Bienes Comunales, existiendo únicamente pequeñas propiedades y el ejido del mismo nombre, constancia de fecha diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y uno, expedida por el Jefe de la Promotoría Agraria número Seis de Valle de Bravo en la que hace constar que en la Ranchería de GODINEZ TEHUASTEPEC, no existen terrenos bajo el régimen de Bienes Comunales, plano del predio de LLANOS DE TEHUASTEPEC, que consta de una superficie de 95-00-00 hectáreas, oficio 6048 de fecha veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, consistente en el informe justificado del C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad; oficio VI-106.K/154.2108 de fecha treinta y uno de julio, suscrito por el C. LIC. JORGE JUAN MOTA REYES, Consejero Agrario de la Consultoría Regional en el Distrito Federal al C. Delegado Agrario en el Estado de México, consistente en la remisión que hace del expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado GODINEZ TEHUASTEPEC, para el efecto de darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria; oficio número 531 de fecha nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco; suscrito por el Juez Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, Estado de México, consistente en el informe justificado, en el mismo juicio de amparo aparece el ofrecimiento de la Testimonial y la Inspección Ocular, así como el desahogo de las mismas por la parte quejosa en la que se demuestra que un grupo de vecinos de GODINEZ TEHUASTEPEC, se encuentran en posesión de los terrenos que se dicen ser Bienes Comunales que no son más que los predios denominados "LLANOS DE TEHUASTEPEC" y "TIERRA NUEVA", habiéndose sobreseído el juicio de garantías a que se hace

referencia, promovido por LUIS GONZALEZ LOPEZ y ESTEBAN CABALLERO OSORIO, según resolución de fecha veinte de abril de mil novecientos ochenta y ocho, ante la negativa del juicio de garantías a que se hace mención, la quejosa interpuso recurso de revisión habiéndose resuelto mediante resolución de fecha catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho; en primer término se revoca la sentencia recurrida, en segundo la Justicia de la Unión ampara y protege a LUIS GONZALEZ LOPEZ y ESTEBAN CABALLERO OSORIO en su carácter de representantes propietario y suplente respectivamente de Bienes Comunales del poblado de GODINEZ TEHUASTEPEC, del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, contra el acto reclamado del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México y tercero la Justicia de la Unión no ampara ni protege a LUIS GONZALEZ LOPEZ y ESTEBAN CABALLERO OSORIO en su carácter de representantes propietario y suplente respectivamente de Bienes Comunales del poblado de GODINEZ TEHUASTEPEC, del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, respecto del acto reclamado del Delegado de la Reforma Agraria en el Estado de México.

VII.- Los propietarios de los inmuebles señalados como presuntamente afectables los cuales aportaron los documentos que a continuación se mencionan, en cuanto al C. JOSE LUIS CHAIN MATTA, mediante escrito de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa, copia certificada de la Escritura Pública número nueve mil setecientos cincuenta y siete de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y dos en la que hace constar la adquisición que hizo la C. ALICIA LOPEZ DE GOMEZ, por sí y como apoderada de su esposo el señor ROBERTO GOMEZ CHIAPARRO del predio denominado "LOS LLANOS o TEHUASTEPEC" o fracción de terreno de la Ex-Hacienda de LA ESTANCIA en el Municipio de Valle

de Bravo, Estado de México con superficie de 95-00-00 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro Primero, Sección Primera, bajo la Partida número 361-1188 del Volumen XXXII del trece de agosto de mil novecientos ochenta y cinco; apareciendo en dicho documento que la señora ALICIA LOPEZ DE GOMEZ, fue dueña en pleno y absoluto dominio del inmueble a que se hace mención según Escritura Pública setecientos ochenta y seis de fecha siete de marzo de mil novecientos cincuenta; inscrita debidamente en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, Estado de México, el veinti siete de marzo de mil novecientos cincuenta, fotocopia de la Escritura Pública número setecientos ochenta y seis de fecha siete de marzo de mil novecientos cincuenta, relativa a la protocolización del expediente número 46/948 del Juicio Ordinario Civil promovido por la señora ALICIA LOPEZ DE GOMEZ en contra de las señoras MARGARITA, MARIA y TRINIDAD GOMEZ CHAPARRO, respecto de la casa número cuatro de la calle de Porfirio Díaz, de Valle de Bravo, Estado de México y del terreno denominado "LOS LLANOS o TEHUASTEPEC", ubicado en el Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México, en cuya sentencia del juicio a que se hace mención la C. ALICIA LOPEZ DE GOMEZ, es declarada que ha operado la adquisición en su favor y consecuentemente propietaria del predio rústico a que se hace referencia cuyo documento se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el Asiento número doscientos veinticuatro, a Foja cincuenta y uno frente y vuelta del Libro Cuarto de Sentencias de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta; fotocopia del recibo de pago del impuesto predial marcado con el número AX0065650 de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve; fotocopia del dictamen del expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado GODINEZ TEHUASTEPEC, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, de fecha ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

VIII.- Que habiéndose cumplido con las prevenciones establecidas en la Ley Federal de Reforma Agraria, la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, con fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa, emitió su dictamen negando la Acción de Restitución de Tierras del poblado que nos ocupa, por no haber comprobado la propiedad de los terrenos reclamados, ni la fecha y forma del despojo; aún cuando los mismos fueren considerados como Bienes Comunales de hecho; negó también la reversión de la Acción de Restitución a Dotación Directa.

IX.- Que el C. Gobernador Constitucional del Estado, con fecha dos de enero de mil novecientos noventa y uno, emitió su mandamiento negando la Acción de Restitución de Tierras para el poblado de GODINEZ DE TEHUASTEPEC, Municipio de Valle de Bravo, por no haberse probado la titularidad de los predios ni la fecha ni forma del despojo; resolvió también que no es procedente revertir la Acción de Restitución de Tierras a Dotación Directa en atención que dentro del radio legal de siete kilómetros a partir del poblado promovente, no existen fincas que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación y además, porque ya cuentan con la dotación de ejidos correspondiente.

X.- Que el expediente fue turnado al C. Delegado Agrario, mismo que emitió su opinión proponiendo se confirme en todas sus partes el mandamiento del Gobernador emitido al efecto; que es de negarse la Restitución de Tierras al mencionado poblado.

XI.- Que mediante oficio número 2613 de fecha cinco de junio de mil novecientos noventa y dos, el expediente fue turnado a la

Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario a efecto de continuar la tramitación respectiva para su resolución en segunda instancia.

XII.- Que fueron practicados los trabajos censales previstos en la Fracción II del artículo 81 de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose instalado la Junta Censal con fecha veinte de junio de mil novecientos ochenta y nueve y levantándose el acta de clausura el día diecisiete de julio del propio año; de ellos aparece un número de treinta y nueve individuos con derechos. También se realizaron los Trabajos Técnicos Informativos complementarios; de dichos trabajos se desprende que los propietarios de los predios poseen y trabajaron de manera quieta y pública sus terrenos, "hasta el año de mil novecientos ochenta y cuatro que parte de los ejidatarios hijos de éstos, del poblado de GODINEZ DE TEHUASTEPEC, Municipio de Valle de Bravo, invadieron el predio aduciendo que les pertenecía por concepto de Bienes Comunes y desde esa fecha hasta el momento estas personas son quienes detentan y trabajan el predio denominado "TIERRA NUEVA" en conjunto con otro llamado "LLANOS DE TEHUASTEPEC", como Bienes Comunes del poblado en cita, a excepción del monte que lo han venido explotando de manera intermitente los propietarios por contratos de aprovechamiento forestal"; habiéndose encontrado también que los propietarios subdividieron la propiedad y obtuvieron cuatro Certificados de inafectabilidad agrícola.

XIII.- Que el Cuerpo Consultivo Agrario en sesión plenaria celebrada con fecha catorce de septiembre de mil novecientos noventa y dos, emitió su dictamen en los siguientes puntos resolutivos: "Primero.-

Es procedente la instauración de oficio del expediente de Restitución de Tierras del poblado denominado "GODINEZ TEHUASTEPEC", Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México. Segundo.- Se niega la Acción de Restitución de Tierras instaurada de oficio a favor de los vecinos del núcleo de población "GODINEZ TEHUASTEPEC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, por los razonamientos expuestos en la Consideración IV de este estudio. Tercero.- No es procedente revertir la presente acción agraria, por Dotación de Tierras, por las razones expuestas en la Consideración V de este documento. Cuarto.- Se confirma en todas sus partes el Mandamiento emitido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, el día dos de enero de mil novecientos noventa y uno. Quinto.- Túrnese el presente dictamen, así como la documentación que lo originó al Tribunal Superior Agrario; para efectos correspondientes."

XIV.- Que este Tribunal advierte que el procedimiento de Restitución de tierras se sujetó estrictamente a lo previsto por los artículos 272, 273, 275, 278, 286, 287, 289, 291, 292 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria y Fracción XII del artículo 27 Constitucional en relación con la nueva normatividad agraria; por lo que,

C O N S I D E R A N D O

Primero.- Que este Tribunal es competente para resolver el presente asunto, planteado en este juicio, según queda determinado por lo dispuesto en la Fracción XIX del artículo 27 Constitucional; en el Tercer Párrafo del Tercero Transitorio del Decreto de Reformas del

citado artículo 27, publicado el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, en el Diario Oficial de la Federación; por los artículos 1 y 163 de la Ley Agraria y por los artículos 1, 2 Fracción II y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Así como el Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

Segundo.- Que las opiniones y dictámenes emitidos por las diversas Autoridades que intervinieron en la tramitación del expediente resultan coincidentes en la negativa de la Acción Restitutoria, basándose en que el poblado solicitante no comprobó ni la propiedad sobre los terrenos reclamados, ni la fecha ni la forma del despojo de los mismos. A este respecto el artículo 191 de la Ley Federal de Reforma Agraria con cuya aplicación se puso en estado de resolución del expediente, establece que los núcleos de población que hayan sido privados de sus tierras tendrán derecho a que se le restituyan cuando se compruebe que dichos núcleos de población son propietarios de las tierras cuya restitución solicitan, y que fueron despojados de las mismas. En el presente caso, ninguna de estas circunstancias quedó comprobada en el expediente; pues si bien es cierto que el grupo solicitante se encuentra en posesión desde hace varios años de la superficie materia de este procedimiento que consta de 188-72-87 hectáreas de diferentes calidades, ha quedado establecido que esta posesión no ha sido a título de dueño; tan es así, que obra un Contrato de Arrendamiento de fecha veintiocho de abril de mil novecientos setenta y uno por los ciclos agrícolas de los años de mil novecientos setenta y dos y mil novecientos setenta y tres, así como dos recibos de pago por concepto de renta de fecha quince de octubre de mil novecientos setenta y ocho correspondiente al ciclo agrícola de mil novecientos

setenta y nueve, únicamente por lo que respecta al arrendatario BONIFACIO CABALLERO y recibo de veintitres de julio de mil novecientos ochenta correspondiente a los ciclos agrícolas de mil novecientos setenta y nueve y mil novecientos ochenta, de veintitres arrendatarios; por todas estas razones el núcleo solicitante no probó la propiedad de los predios reclamados y tampoco comprobó la fecha y forma del despojo, que son presupuestos legales de procedencia de la Acción restitutiva. Es más, de los títulos y documentos aportados por los pequeños propietarios y que han sido analizados en el cuerpo de esta resolución se encuentra acreditada la propiedad de los pequeños propietarios; siendo por su extensión, calidad de tierras y tipo de explotación a que se dedican, legalmente inafectables en términos de lo dispuesto por la Fracción XV del artículo 27 Constitucional en relación con los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en estas circunstancias, la razón de la negativa resulta clara.

Por lo expuesto y con la fundamentación invocada en el Considerando primero de esta sentencia, así como con estricto apego a los artículos 185, 189 y relativos de la Ley Agraria, es de resolverse y se,

R E S U E L V E

PRIMERO.- Se niega la Acción de Restitución de Tierras promovida por el poblado "GODINEZ TEHUASTEPEC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, por no haberse comprobado ni su propiedad sobre la tierra, ni los elementos del despojo.

SEGUNDO.- Con relación a la Reversión de la Acción Restitutoria a Dotación Directa de que se trató en este expediente, este Tribunal

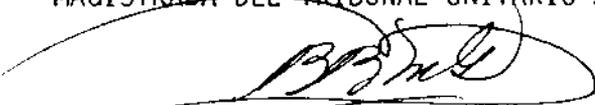
se declara incompetente para resolver al respecto, debiendo turnarse los autos al H. Tribunal Superior Agrario para que resuelva lo procedente, teniendo como antecedente el mandamiento emitido por el C. Gobernador del Estado de México con fecha dos de enero de mil novecientos noventa y uno.

TERCERO.- Publíquese los puntos resolutivos en esta sentencia en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y en los estrados de este Tribunal.

CUARTO.- Notifíquese personalmente a los interesados y cúmplase. En su oportunidad legal, archívese como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciseis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres, ante el C. Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé.- CUMPLASE. -----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO



DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

SECRETARIO DE ACUERDOS



LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

En los autos del expediente número 1971/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO CAMPOS ALCÓCER en su carácter de endosatario en procuración del señor FERNANDO ROMO FRIAS en contra de ABEL A. DOMINGUEZ HERNANDEZ, El C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día seis de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: 1.—Máquina de escribir IBM s/n., de serie ni modelo a la vista, misma que tiene un valor de \$3000.000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos; 2.—Equipo modular integrado marca Electro, sistema P.L.L., modelo Dady Rock, sin número de serie, mismo que tiene un valor aproximado de \$150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos; 3.—Televisor de color marca Panasonic, modelo C.T. 2151R, serie N9941085, en estado de uso, misma que tiene un valor aproximado de \$500.000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos; 4.—Videocassetera marca Defimax Sonic, con número de serie 19K11, la cual se encuentra en estado defectuoso y requiere del servicio técnico especializado para que vuelva a funcionar la misma, porque en tales condiciones tendrá un valor aproximado de \$150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100), o su equivalente en nuevos pesos; 5.—Un juego de silla de tres piezas con ferro de tela en color vinova decolorado, el mismo en mal estado de uso, dándose un valor aproximado de \$100.000.00 (cien mil pesos 00/100), o su equivalente en nuevos pesos. Si fuera de base la cantidad de un mil doscientos nuevos pesos, precio del avalúo, sirviendo como postura legal.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de junio de mil novecientos noventa y tres. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2655.—28, 29 y 30 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARGARITA EDUWIGES LAZCANO O SU REPRESENTANTE LEGAL.

MARIA GARCIA BLANCAS, en el expediente número 1726/92 le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) El otorgamiento de escritura pública de contrato de compra-venta del predio denominado Las Cebadas, cuyas medidas y colindancias se describen en el capítulo de hechos; b) Los daños y perjuicios ocasionados a la suscrita por no otorgar el contrato de compra-venta del predio anteriormente citado, conforme a lo establecido por la ley; c) El pago de daños y perjuicios que se han causado y los que se sigan causando mismos que se cuantificará en sentencia; d) El pago de costas y costas; y e) Al no cumplir con el contrato de compra-venta, la firma en rebeldía y perfeccionamiento del mismo por esta H. autoridad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta la última publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese tiempo no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los dos días de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2253.—7, 17 y 29 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente No. 1457/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES, en contra de SAMUEL SALAS MIRANDA, el C. Juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 5 de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un refrigerador de 2.5 m de largo con cristal al frente, marca American; un refrigerador marca American, color blanco con 4 puertas al frente de 80X80 centímetros; una batidora metálica marca carrillo con capacidad de sesenta litros, color gris, de aproximadamente 1.60 de alto con base de triple; un horno marca Echenige con capacidad 19 charolas de 3.00 m aproximadamente.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 2627.—25, 28 y 29 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente 762/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE VALERO CONZUELO en carácter de tenedor de un pagaré en contra de RAUL CONTRERAS VIEYRA. El C. juez señaló las once horas del día nueve de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un cancel de madera, color café de aproximadamente tres metros de largo por dos de altura y de fondo cincuenta centímetros, en su parte alta cuenta con cuarenta divisiones y en su parte baja veinte cajones en mal estado de uso; otro cancel con las mismas características del anteriormente señalado, mismo que deberá ser publicado por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como avisos que deberán fijarse en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de dos mil nuevos pesos.—Toluca, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha N. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 2643.—28, 29 y 30 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 859/988, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO A. ROGEL HIGAREDA Y/O CARLOS CASAS SERRANO, en su carácter de endosatarios en procuración del señor JORGE MORQUECHO GARCIA, en contra del señor JUAN M. FUENTES SAN ROMAN, se ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, anunciándose la misma y para lo cual se señalaron las 13.00 horas del día 9 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un automóvil marca Ford 1970, modelo Ford, color gris, motor AF01 KS 25016 serie AF01KS 25016 R.F.A. 1747897, debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES DE PESOS, 00/100, M.N., convoquense postores o su equivalente en nuevos pesos.—Toluca, Méx., a 15 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica. 2623.—25, 28 y 29 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1972/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES en contra de SALOMÓN SMERKE ZONANA, se señalaron las 11.00 horas del día 8 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto consistente en: un automóvil marca Nissan, modelo 1992, número de serie 2BLR12-18621, número de motor E16-468610M, cuatro puertas, color gris, metálico, placas de circulación 331 FGN, de México, D.F., de 5 velocidades, interiores en color azul, radio A.M. y F.M. llantas regular estado, funcionando y en buenas condiciones.

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de ese juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citar a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

2620.—25, 28 y 29 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente No. 700/1993, BENIGNO EDUARDO MAYA LARA, promueve inmatriculación, respecto de un predio urbano ubicado en Prolongación de la calle José Ma. Morelos, en esta Cabecera Municipal de Tenango del Valle México, mide y linderos: norte: 18.47 m con Teodoro Maya Lara; sur: 18.45 m con Nancy Maya Cuevas; oriente: 42.40 m con servidumbre de paso; poniente: 42.40 m con privada sin nombre; superficie de: 784.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 2 de junio de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

2415.—15, 29 junio y 13 julio

Exp. Núm. 761/93, TEODORO MOISES MAYA LARA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio urbano ubicado en la prolongación de la calle de Morelos, en esta Cabecera Municipal de Tenango del Valle, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.42 m con prolongación de calle Morelos; al sur: 18.47 m con Ednardo Maya Lara; al oriente: 42.65 m con servidumbre de paso; al poniente: 42.65 m con privada sin nombre, con una superficie de 863 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces con intervalo de diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a siete de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2415.—15, 29 junio y 13 julio

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. SERGIO ELPIDIO ROJAS RIVERO y CAROLINA SANCHEZ DE LA MORA,

Se lo hace saber que bajo el expediente número 281/93-1, se encuentra tramitando un juicio ordinario civil, promovido por GUILLERMO ROJAS CERVANTES y OFELIA RIVERO DE ROJAS en su contra y demandando lo siguiente: a) La declaración judicial de que la señora CAROLINA SANCHEZ DE LA MORA y el señor SERGIO ELPIDIO ROJAS RIVERO, han perdido la patria potestad que ejercen sobre las menores JOCELYN ROJAS SANCHEZ y CAROLINA ROJAS SANCHEZ, en virtud de lo que esta establecido por el artículo 426 fracción III y IV del Código Civil; b) En consecuencia de la declaración anterior establecer que la patria potestad respecto de las menores JOCELYN ROJAS SANCHEZ y CAROLINA ROJAS SANCHEZ será ejercitada por los señores GUILLERMO ROJAS CERVANTES y OFELIA RIVERO DE ROJAS, en su carácter de abuelos paternos, quienes por preferencia en términos del artículo 396 fracción II del Código Civil para el Estado de México, les corresponde el ejercicio de esta función jurídica o potestad; c) El pago de gastos y costas que origine la tramitación de este juicio. Y en el que por su o de fecha once de mayo de mil novecientos noventa y tres, se ordenará emplazarlos por edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos de la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia de esta determinación por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasara este término y no comparecieran por sí, o por apoderado o por gestor que pueden representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en el local de este Juzgado Tercero de lo Familiar, a los vintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Rafael Reyes Faveta.—Rúbrica.

377-A1.—7, 17 y 29 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 554/93

Segunda Secretaría

ARCELIA AURORA NUNCIO LOZANO DE ROBERT.

ELIZABETH GUTIERREZ GONZALEZ, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapción, respecto de una fracción de terreno rústico ubicado dentro del inmueble denominado San Antonio, que formó parte de la Hacienda La Blanca, ubicado en el poblado de San Joaquín, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 281.42 m con Comisión Federal de Electricidad; al sur: en siete líneas quebradas que hacen un total de 312.59 m con borde del Río Xalapanco, al oriente: en dos líneas que suman un total de 155.43 m con predio baldío en desuso; y al poniente: 154.98 m con Manuel Azpiroz; con una superficie aproximada de 48,298.54 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2467.—17, 29 junio y 9 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1127/93

Tercera Secretaría

FRANCISCO DIAZ RIOS, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado Tequiticapa, ubicado en el barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, que mide y linda al norte: 150 m con Av. San Juan Bautista y otro norte 1325 m con Loreto González y otro norte: de 7.14 m y linda con Gerardo Díaz Ríos; al sur: 5.53 m con Pedro González y otro sur: 13.36 m con Elena González; oriente: 15.09 m con Loreto González Rayoso, otro oriente: 16.72 m y linda con Pedro González Reynoso y oriente: que hace acón de 1.77 m con Pedro González Reynoso; al poniente: 23.15 m con Angel Valencia, otro poniente: 17.77 m con Gerardo Díaz Margarita Reyna Valdez Díaz; superficie aproximada de 766.66 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a tres de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Domingo Zúñiga.—Rúbrica. 2405.—15, 29 junio y 13 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLAINEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

C. AGUSTIN GONZALEZ GUTIERREZ Y
MA. ANTONIA GONZALEZ HERNANDEZ.

En los autos del expediente número 3088/92-1, relativo al juicio ordinario civil (sucesión), promovido por AGUSTIN GONZALEZ GUTIERREZ y MA ANTONIA GONZALEZ HERNANDEZ, en contra de SAJURNINO OSORNIO RAMIREZ y otros, el Ciudadano Juez Quinto, ordenó que se le emplazase por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del día que al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, a los veintidós días de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 2473.—17, 29 junio y 9 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1126/93. FELIPE TAPIA ENRIQUEZ y GONZALO TAPIA ENRIQUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Ermita s/n., en San Mateo Abajo, municipio de Metepec, México, que mide y linda: al oriente: 139.67 m con Mucaría Tahuilán; al poniente: 138.86 m con Felipe Tapia Reyes; al sur: 13.30 m con calle vesana; al norte: 13.20 m con calle de Ermita, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2603.—24, 29 junio y 2 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLAINEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 404/92-2.

Por auto de fecha 3 de junio del presente año, dictado en el expediente al rubro indicado relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO TELLEZ ANDRIANO, en contra de BALBINA ACEVEZ GONZALEZ, se señalaron las 11 00 horas del día 30 de junio del presente año, para que tenga verificativo el remate de primera almoneda del bien inmueble embargado, terreno y construcción ubicado en la calle Cenegal número 9, colonia Atlántica, Cuautitlán Izcalli, México, valuado en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos nombrados en autos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de nueve días.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 14 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

412-A1.—21, 24 y 29 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 187/993, el señor SAUL BENITEZ AVILES, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el Cuartel Tercero, del Llano de Arriba, de la Cabecera Municipal de Zacazonapan, México, ha poseído un inmueble, respecto de un terreno urbano y casa construida en él, que mide y linda: al norte: 28.50 m con calle sin nombre; al sur: 41.50 m con calle sin nombre; al oriente: 90.00 m con Jesús Mejía; al poniente: 66.50 m con Marcelino Ramos Sésmas; con una superficie total de 2,738.75 metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la entidad, llamándose a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias pasen a deducirlo en términos de ley, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes. Valle de Bravo, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2583.—24, 29 junio y 2 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

VILLOBALDO BASTIDA MOLINA, HIPOLITO HERNANDEZ GODINEZ y VALENTIN MELECIO MARTINEZ, bajo el expediente número 275/93, promueven ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en calle sin nombre, en el barrio de San Lorenzo del poblado de San Juan Zitlaltepec, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.00 m con calle sin nombre; al oriente: 135.00 m con barranca del cerro; al sur: 78.00 m con barranca del cerro; al poniente: 58.00 m con barranca del cerro; al noroeste: 49.00 m con Félix Zepeda; al poniente: 105.00 m con Félix Zepeda.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos; con intervalos de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

2588.—24, 29 junio y 2 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. Núm. 718/93 **OBDULIA GUTIERREZ IZQUIERDO**, promoviendo por mi propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en Capulhuac, Méx., de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Manuel Gómez Fonseca; al sur: 20.00 m con valle Venustiano Carranza; al oriente: 19.00 m con Ma. Salomé Robles; al poniente: 19.00 m con Lucio Calzada M. Montes de Oca, con una superficie total de: 380.00 m².

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de junio de 1993.—Day fo.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelina García Nava.—Rúbrica. 2516.—21, 24 y 29 junio.

Exp. Núm. 719/93, **CARLOS RANGEL MONDRAGON**, promoviendo por mi propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en Santa María Rayón de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con calle de su ubicación, 2 de Marzo; al sur: 20.00 m con sucesión del señor Antonio Ayala; al oriente: 20.00 m con propiedad del señor Abraham Hernández; al poniente: 20.00 m con propiedad del señor Manuel Ruiz Ramírez, con una superficie total de: 600.00 m².

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de junio de 1993.—Day fo.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 2516.—21, 24 y 29 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1029/93, **ERNESTO RUBI RUBI**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Heana Ferkas de Kiss s/n, del Cuartel No. 2, barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapaluca de la Sel, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 5.60 m con Teófilo Ayala; sur: 8.50 m con calle Heana Ferkas de Kiss; oriente: 14.65 m con Esperanza Díaz Leal Hernández; poniente: 12.50 m con Teófilo Vergara; superficie de: 97.11 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2509.—21, 24 y 29 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 6944/93, **C. GASPAS PICHARDO SALAZAR**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario s/n, barrio de Cuaxutenco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 32.54 m con señor Teófilo Dorsch; al sur: 32.54 m con calle Leona Vicario; al oriente: 62.85 m con Francisco González; al poniente: 62.85 m con Teófilo Dorsch; superficie de: 2045.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2504.—21, 24 y 29 junio

Exp. 6870/93, **C. JESUS MEJIA CHAVEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tlacotepec, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 26.50 m con Marcos Mejía; 35.85 m con Francisco Arzalluz; al sur: 121.65 m con camino a Tlacotepec; al oriente: 10.00 m con Agustín Mulia; 66.40 m con Marcos Mejía; al poniente: 137.00 m con Fidel García L.; superficie de: 10833.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2515.—21, 24 y 29 junio

Exp. 6940/93, **JESUS PLATA MEDINA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Sr. Antonio González I.; sur: 20.00 m con Sr. Prisciliano Rojas; oriente: 15.00 m con Antonio González I.; poniente: 15.00 m con calle Av. General Lázaro Cárdenas; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2514.—21, 24 y 29 junio

Exp. 2250/93, **C. FRANCISCO RUBI PADILLA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Constituyentes No. 5, en Cacalmeacán, Toluca, México, mide y linda: al norte: en 5 líneas de 11.30, 6.50 m con Gregorio Rubí Padilla, 12.20 m con Sebastián Nava González, 7.70 y 11.80 m con Anselmo Valla; al sur: en 7 líneas de poniente a oriente 11.30 m con Agustín Nava Magno, 70 cms., 3.50, 60 cms., 8.20 y 4.50 m con Alfredo Carrille N. y 12.70 m con Carmen Rubí y Cerrada de Constituyentes; al oriente: en 3 líneas de sur a norte 12.0, 1.00 y 4.00 m con Sr. Gregorio Rubí Padilla; al poniente: 11.30 m con Serafín Gómez Vargas; superficie: 547.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2513.—21, 24 y 29 junio

Exp. 5318/92, **C. GERARDO VIKTOR LARA PEREZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nevado No. 1, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Misión; al sur: 15.00 m con Amando Romero García; al oriente: 10.00 m con Luis Mejía; al poniente: 10.00 m con calle Nevado; superficie de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2511.—21, 24 y 29 junio

Exp. 5300/92, C. PEDRO BERNAL SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.40 m con Pedro Bernal Romero; al sur: 13.40 m con Marcial Martínez; al oriente: 13.00 m con calle Independencia; al poniente: 13.00 m con Concepción Bernal; superficie de: 174.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2512.—21, 24 y 29 junio

Exp. 5311/92, C. CONCEPCION BERNAL DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.80 m con Pedro Bernal Romero; al sur: 8.35 m con Marcial Martínez Tolezano; al oriente: 13.00 m con Pedro Bernal Santillán; al poniente: 14.90 m con Celia Bernal; superficie de: 137.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2512.—21, 24 y 29 junio

Exp. 5423/93, MAURILIA RODRIGUEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Morelos No. 5, de San Francisco Coaxaco, municipio de Metepec, mide y linda: al norte: 5.60 m con Benito Martínez; al sur: 5.60 m con calle Morelos; al oriente: 50.40 m y 6.10 m con Lucía Jasso Pérez; al poniente: 56.50 m con Julián González Lara; con una superficie aproximada de: 346.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 07 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 5422/93, ANACLETA DOLORES ROMERO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Mazatlán s/n., San Jerónimo Chicahuaco, municipio de Metepec, mide y linda: al norte: 30.00 m con Lucrecia Romero Estrada; al sur: 30.00 m con Margarita Reyna Romero Estrada; al oriente: 10.00 m con Juan Benítez; al poniente: 10.00 m con calle Mazatlán; con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 07 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 4210/93, HIPOLITA RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en domicilio conocido en Llano de Tliltlán, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 92.39 m con Víctor Tapia; al sur: 92.39 m con Celia Tapia; al oriente: 20.50 m con Juan Sánchez; al poniente: 20.50 m con vereda; con una superficie aproximada de: 1,894.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 4251/93, ERNESTO CASTAÑEDA TERRÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio s/n., Bar. de Sta. Cruz Abajo, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 93.76 m con vereda de Santa Cruz; sur: 113.65 m con camino a San Mateo, Atenco; oriente: 70.40 m con Máximo Altamala; poniente: 104.18 m con Ernesto Castañeda Terrón, con una superficie aproximada de: 9,064.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 4253/93, DOLORES NIESTRA DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en d/o, Col. La Moderna, en San Sebastián municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 11.50 m con José Campos Escutia; al sur: 11.50 m con calle Constitución; al oriente: 18.00 m con lote No. 10 y/o José Antonio Velázquez Niestra; al poniente: 18.00 m con Bartolomé Arellano Sanabria, con una superficie aproximada de: 207.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 4252/93, DOLORES NIESTRA DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Constitución, Col. Moderna, San Sebastián, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 11.50 m con José Campos Escutia; sur: 11.50 m con calle Constitución; oriente: 18.00 m con calle Orquidea; poniente: 18.00 m con lote No. 9 y/o José Antonio Velázquez Niestra; superficie aproximada de: 207.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 2695/93, ANDRES JUAREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Sinaloa s/n., poblado de San Gaspar Tlahuelhapan municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 73.00 m con Bonifacio Juárez Hernández; al sur: 73.00 m con Jorge Villa S.; al oriente: 25.90 m con vereda; al poniente: 25.90 m con calle Sinaloa; con una superficie aproximada de: 1,890.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 4895/93, PETRA GONZALEZ MARTINEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Villa de Metepec, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 64.00 m con Juan Bautista; al sur: 64.00 m con Margarito León; al oriente: 10.37 m con Tomás Pérez; al poniente: 10.37 m con Prolongación de calle Hidalgo; con una superficie de 663.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 6693/93, PEDRO VILLANUEVA FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en camino a Santana s/n., San Bartolomé Tlalichilco, municipio de Motozintla, México, mide y linda: al norte: 31.00 m con Sr. Samuel Mejías; al sur: 57.00 m con Sr. Adrián Mullá; al oriente: 122.00 m con camino a Santana; al poniente: 122.00 m con Andrés Enríquez, Juan Carmona, Moisés Nava, con una superficie aproximada de: 3,782.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isobel López Robles.—Rúbrica.

2508.—21, 24 y 29 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 184/93, C. CRISANTO CRUZ RUTILA, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 23 con camino V; al sur: 18.10 con Everardo Arce A; al oriente: 46 con Gabesio Hernández; al poniente: 49.70 con Josefina Arce A; superficie de: 983.31 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2523.—21, 24 y 29 junio

Exp. 185/93, C. GUADALUPE BLAS GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 83.90 con Pablo Ayala C.; al sur: 66.10 con Igel I. Pérez; al oriente: 29.50 con barranca; al poniente: 25.95 con camino vecinal; superficie de: 1,920 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2523.—21, 24 y 29 junio

Exp. 186/93, C. M.A. AZUCENA MENDOZA VERTIZ y/o, promueve inscripción administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 34 con Alfredo González; al sur: 30 con Manha Corredor M.; al oriente: 15 con Martín Santos; al poniente: 19 con camino vecinal; superficie de: 544 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2523.—21, 24 y 29 junio

Exp. 187/93, C. MARIA DE LOS A. GARCIA ARRIAGA, promueve inscripción administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 13.30 con calle Aldama; al sur: 11.90 con Mateo Mondragón; al oriente: 21.80, 1.30, 4.00 con Domingo Gaspar; al poniente: 25.40 con María S. Herrera; superficie de: 267.36 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2523.—21, 24 y 29 junio

Exp. 188/93, C. REBECA GONZALEZ PERALTA y/o., promueve inscripción administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 19.70 con Primo López; al sur: 19.30 con calle; al oriente: 26 con Asunción Chávez; al poniente: 24.15 con Mariano "N"; superficie de: 459 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2523.—21, 24 y 29 junio

Exp. 189/93, C. LEISA FRANKO MONROY, promueve inscripción administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 185 con camino V; al sur: 125 con Rafael Monroy; al oriente: 129 con camino vecinal; al poniente: 70, 53, 76.10 con Miguel Aparicio, Rafael Monroy, superficie: 2,367.19 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2523.—21, 24 y 29 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 8066/545/93, C. ANTONIO LAGUNA RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlalnepa IV", manzana 4, lote 1, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad vecinal; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 8.00 m con lote número 13; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8050/529/93, C. PAULA PEÑEZ VARGAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuacanero", manzana 2, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 32; al oriente: 15.00 m con lote número 14; al poniente: 15.00 m con lote número 12.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8052/531/93, C. PALEMON GJEDA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zapoteco 11U", manzana A, lote 05, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 04; al sur: 15.00 m con lote número 06; al oriente: 8.00 m con lote número 33; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8060/539/93, C. LORENZO CAUDILLO RIVAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santana", manzana 3, lote 01, Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 24; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 02; al poniente: 15.00 m con lote número 26.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8061/540/93, C. ANTONIA COXANTEJE PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepeyac", manzana 4, lote 06, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 47; al oriente: 15.00 m con lote número 07; al poniente: 15.00 m con lote número 05.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Llc. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8062/541/93, C. SUSANO TREBIÑO WENCES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "El Tepetate", manzana 01, lote 17, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 18; al oriente: 15.00 m con lote No. 15; al poniente: 15.00 m con lote No. 19.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Llc. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8063/542/93, C. JUAN REGIDOR PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetate", manzana 5, lote 6-A Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 07; al oriente: 15.00 m con lote número 06; al poniente: 15.00 m con lote número 08.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Llc. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 187736/850/91, C. ANA MARIA DELGADILLO GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetate", manzana 05, lote 06, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 07; al oriente: 15.00 m con lote No. 04; al poniente: 15.00 m con lote No. 06-A.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Llc. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8068/547/93, C. JAVIER CARRANZA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlalzalpa IV, manzana 03, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 06; al sur: 15.00 m con lote número 08; al oriente: 8.00 m con lote número 13; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Llc. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8069/548/93, C. MIGUEL CAMPOS AVALOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlalzalpa IV", manzana 3, lote 01, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 8.00 m con lote número 20; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Llc. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8073/552/93, C. MARIA ELENA OCOTOXTLE VARELA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 11, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 03; al oriente: 15.00 m con lote No. 16; al poniente: 15.00 m con lote No. 18.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Llc. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8074/553/93, C. PAZCACIO FLORES VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 7-A, lote 4, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 15; al oriente: 15.00 m con lote número 05; al poniente: 15.00 m con lote número 03.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Llc. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8047/526/93, C. VICENTE MARTINEZ ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Cien Pesos La Curva", manzana G, lote 77, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 11.80 m con calle sin nombre; al sur: 8.09 m con lote No. 01; al oriente: dos tramos, 10.45 y 5.39 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con lote No. 06. Superficie: 165.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Llc. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8043/527/93, C. MARIA RITA COBADONGA ESPENDOLA HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Carranzaco", manzana C, lote 7, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 03 do Melécia Méndez E.; al sur: 10.00 m con calle Nardos; al oriente: 20.00 m con lote número 8; al poniente: 20.00 m con lotes 5 y 6 Ma. del Refugio Alvarado de Esqueda.

Superficie: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8049/528/93, C. CRESCENCIA VEGA GREGORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Carranzaco", manzana D, lote 08, Santa María Chicconautla, mide y linda; al norte: 20.72 m con Jesús Austria Espejel; al sur: 11.63 m con Héctor Cruz; al oriente: 16.00 m con terreno baldío; al poniente: 16.00 m con calle.

Superficie: 170.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8051/530/93, C. ETELVINA ARREOLA COLIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco II", manzana I, lote 19, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 24.85 m con lote número 09; al sur: 25.10 m con lote número 11; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con manzana D Zacatenco III.

Superficie: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8053/532/93, C. FLORENCIO PEÑA ZARATE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana 2 única, lote 42, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.25 m con lote número 43; al sur: 23.75 m con lotes números 13 y 40; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8054/533/93, C. JUAN RUPERTO RAMIRO GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana D, lote 1-B, Santa María Chicconautla, mide y linda; al norte: 9.85 m con Otilia Ramírez Márquez; al sur: 10.00 m con Ignacio Ramírez R; al oriente: 12.32 m con Darío Ortiz; al poniente: 10.13 m con calle Goliadrina.

Superficie: 113.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8055/534/93, C. TERESA MORENO GARDUÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana G, lote 05, Santa María Chicconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m con Braulio Hernández; al sur: 10.10 m con calle; al oriente: 16.10 m con José Jiménez; al poniente: 18.25 m con Ernestina Tenplos.

Superficie: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8076/555/93, C. LUCINA GARCIA PINEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 16, lote 09 Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 13.30 m con lote No. 10; al sur: 11.85 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con calle sin nombre; al poniente: 14.00 m con lote No. 08.

Superficie: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8052/536/93, C. ENRIQUE YANEZ MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana E, lote 14, Santa María Chicconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con Longinos Pragosos; al sur: 13.60 m con Trinidad Cuevas; al oriente: 17.50 m con Sebastián Rivero; al poniente: 16.55 m con calle.

Superficie: 236.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8058/537/93, C. MARTHA HERNANDEZ BARRAGAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Casas Reales", manzana F, lote 21, Santa María Chicconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con calle; al sur: 10.00 m linda con Francisco Hernández Hernández; al oriente: 28.20 m linda con Arturo Bustamante F.; al poniente: 28.15 m linda con Santiago Rodríguez R.

Superficie: 281.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8059/538/93, RAMON ORNELAS VEI AZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 01, lote 04, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con lote No. 05; al poniente: 17.50 m con lote No. 03.

Superficie: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8054/542/93, C. MARIA MAGDALENA JIMENEZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa III", manzana 02, lote 18, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 12.50 m con lote No. 19; al sur: 12.50 m con lote No. 17; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con lotes No. 8 y 9.

Superficie: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8065/544/93, C. MARIA CATALINA SANCHEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa III", manzana 01, lote 11, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 12; al sur: 15.00 m con lote No. 10; al oriente: 11.50 m con calle sin nombre; al poniente: 11.25 m con lote No. 08.

Superficie: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8057 546/93, C. NARCISO GONZALEZ LINARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa IV", manzana 1, lote 1, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.40 m con lote número 1-B; al sur: 16.00 m con lote número 02; al oriente: 8.28 m con avenida principal; al poniente: 7.96 m con propiedad privada.

Superficie: 127.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8071/550/93, C. VICTORIA GONZALEZ RODRIGUEZ EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JESUS LOPEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 10, lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda al norte: 7.00 m con Rosalío Longinos; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con José Luis Ledezma; al poniente: 17.50 m con Sabino González. Superficie: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8070/549/93, C. MANUEL RAZO CORDOVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz I, (lote 02), Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m con C. Andador Alamos; al sur: 12.00 m con Panteón, al oriente: 12.00 m con C. Jesús Balle; al poniente: 12.00 m con Carolina.

Superficie: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8072/551/93, C. SILVIN RIVERA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 08, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote No. 10; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con calle sin nombre; al poniente: 17.50 m con lote No. 09.

Superficie: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 334/93, ROBERTO A. CASTAÑEDA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende s/n., municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Allende; sur: 3.00 m con terreno de la C. María Irene F. Peña Carreño; oriente: 25.00 m con terreno del Sr. Jesús Navarrete Castañeda; poniente: 25.00 m con terreno de la C. María Irene F. Peña Carreño; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 14 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2524.—21, 24 y 29 junio

Exp. 333/93, MACLOVIO RUIZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, México, A. Constitución s/n., municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 21.80 m con Blas Franco Ramírez; sur: 23.38 m con Maclovio Ruiz Pérez; oriente: 9.25 m con Valentín Sánchez; poniente: 10.70 m con calle Constitución; superficie aproximada de: 225.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 14 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2524.—21, 24 y 29 junio

Exp. 187/93, ANGELA SEGUNDO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaxiaco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 38.00 m con Samuel Mendoza; sur: 36.00 m con Angela Segundo Cruz; oriente: 92.00 m con Vicente Segundo; poniente: 92.00 m con Jerónimo Enríquez.

Superficie aproximada de: 6,808.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518.—21, 24 y 29 junio

Exp. 266/93, ADELA VALENCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaxiaco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 40.30 m con Camilo Procopio y Pablo Aleja; sur: 40.40 m con Alejandro Valencia y Zeferina Cruz; oriente: 54.70 m con Juan Valencia Cruz; poniente: 54.70 m con Graciela Valencia Cruz.

Superficie aproximada de: 1,849.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518.—21, 24 y 29 junio

Exp. 207/93, JUAN GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaxiaco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 40.00 m con Juan Cruz; sur: 40.00 m con camino vecinal; oriente: 40.00 m con Clemente Lorenzo; poniente: 40.00 m con Fidel Santiago.

Superficie aproximada de: 1,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518.—21, 24 y 29 junio

Exp. 193/93, CARLOS GONZAGA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaxiaco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 29.00 m con calle; sur: 48.70 m con Uriel Alcántara López; oriente: 28.70 m con Ricarda Mendoza Vda. de Aleja; poniente: 40.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 1,305.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518.—21, 24 y 29 junio

Exp. 194/93, ANASTACIO VALENCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaxiaco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 45.40 m con Camilo Procopio Garduño; sur: 33.60 m con camino vecinal; oriente: 115.00 m con Lorenzo González Aleja; poniente: 4 líneas 18.55 y 14.10 m con Emilio Contreras, 32.50 con Delfino Contreras y 62.10 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 4,735.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518.—21, 24 y 29 junio

Exp. 125/93, ROSA ZEPHERINA CRUZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaxiaco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 34.00 m con Juan Valencia Cruz; sur: 29.15 m con Emilio Contreras; oriente: 42.80 m con Camilo Procopio Garduño; poniente: 38.50 m con Alejandro Valencia Cruz.

Superficie aproximada de: 1,011.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518.—21, 24 y 29 junio

Exp. 192/93, PABLO ALEJO AMADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaxiaco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 33.25 m con Agustina Aleja; sur: 35.70 m con Rosa Valencia; oriente: 81.25 m con calle; poniente: 79.70 m con Paola Garduño.

Superficie aproximada de: 2,815.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518.—21, 24 y 29 junio

Exp. 199/93, PEDRO VALENCIA GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaxiaco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 16.00 m con ejido; sur: 26.00 m con carretera; oriente: 46.50 m con Andrés Valencia; poniente: 53.50 m con Alejandro Valencia Serrano.

Superficie aproximada de: 1,102.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518.—21, 24 y 29 junio

Exp. 201/93, ALEJANDRO VALENCIA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaxiaco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 82.20 m con Ejido; sur: 61.00 m con camino vecinal y 52.60 m con Martina Valencia; oriente: 58.00 m con Pedro Valencia Gonzaga; poniente: 59.30 m con Martina Valencia Hernández.

Superficie aproximada de: 7,110.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518.—21, 24 y 29 junio

Exp. 188/93, MARTINA VALENCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaxiaco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 23.80 m con Aristeo Mendoza Valencia; sur: 25.00 m con Abel Gaytán; oriente: 57.00 m con Alejandro Valencia Serrano; poniente: 59.30 m con Justo Esquivel.

Superficie aproximada de: 1,441.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518.—21, 24 y 29 junio

Exp. 189/93, **MODESTA CASIO GUILLERMO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 79.25 m con Vicente Segundo, sur: 72.00 m con Agustina A., oriente: 47.00 m con terreno ejidal, poniente: 47.00 m con Lucio Lorenzo.

Superficie aproximada de: 3,556.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 202/93, **VICENTE SEGUNDO HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 70.00 m con Samuel Mendoza, sur: 70.00 m con Vicente Segundo, oriente: 100.00 m con Justo Esquivel Lorenzo, poniente: 93.10 m con Angela Segundo Cruz.

Superficie aproximada de: 6,758.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 203/93, **TOMASA CRUZ DE ENRIQUEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 21.50 m con Samuel Mendoza, sur: 21.50 m con Jerónimo Enriquez, oriente: 87.00 m con Jerónimo Enriquez Ortiz, poniente: 87.00 m con Lorenzo Enriquez.

Superficie aproximada de: 1,870.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 190/93, **LORENZO ENRIQUEZ CRUZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 48.60 m con Samuel Mendoza, sur: 48.50 m con Epifanio Segundo Cruz, oriente: 89.60 m con Tomasa Cruz de Hernández, poniente: 103.70 m con Ramón Esquivel Lorenzo.

Superficie aproximada de: 4,692.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 204/93, **RAMON ESQUIVEL LORENZO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 125.56 m con Daniel González, sur: 120.82 m con Lorenzo Esquivel, oriente: 96.00 m con Vicente Lovera, poniente: 114.25 m con ejido.

Superficie aproximada de: 12,951.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 191/93, **DANIEL GONZALEZ LORENZO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 72.00 m con callejón, sur: 42.50 m con Santos Esquivel, oriente: 119.00 m con terreno ejidal, poniente: 93.80 m con José Santos Esquivel.

Superficie aproximada de: 6,040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 200/93, **ALBERTA CARDENAS CARRO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 102.00 m con terreno ejidal, sur: 10.70 m con Alfano García, oriente: 161.00 m con terrenos de la comunidad, poniente: 163.00 m con Pedro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 9,297.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 196/93, **EUSEBIO CARDENAS AMADO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 104.00 m con camino principal, sur: 108.70 m con Rosa Valencia, oriente: 193.00 m con Pablo Alejo, poniente: 94.60 m con Carlos Cárdenas Amado.

Superficie aproximada de: 10,773.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 197/93, **FRANCISCO GARCIA CARDENAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 84.35 m con camino vecinal, sur: 54.95 m con camino vecinal, oriente: 48.85 m con Mario Hernández Alejo, poniente: 56.85 m con camino principal.

Superficie aproximada de: 3,688.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 198/93, **ANDRES VALENCIA GONZAGA**, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con ejido, sur: 66.00 m con callejón, poniente: 45.50 m con Pedro Valencia Gonzaga.

Superficie aproximada de: 2,580.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6965/93, MIGUEL MARTINEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Teotenilapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de José María Morelos y Pavón; sur: 10.00 m con Tomasa Figueroa; oriente: 70.40 m con María Rojas; poniente: 70.40 m con Felipe Rojas; superficie aproximada de: 704.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2606.—24, junio y 2 julio.

Exp. 6461/93, JAIME GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pensador Mexicano No. 217, San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.10 m con Sr. Inocente García Sánchez; sur: 10.20 m con Sr. Mario García Sánchez; oriente: 16.50 m con Sr. Angel Ramírez Ortiz; poniente: 16.50 m con Sr. Juan Peralta; superficie aproximada de: 176.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2608.—24, 29 junio y 2 julio

Exp. 12686, BERNARDINO PEREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaxiácalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.35 m y colinda con el finado Julián Conzuelo; sur: 15.60 m y colinda con calle Independencia; oriente: 27.17 m y 23.17 m y colinda con el Sr. Guadalupe Conzuelo; poniente: 27.17 y 23.50 y colinda con finado Julián Conzuelo; superficie aproximada de: 832.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2604.—24, 29 junio y 2 julio

Exp. 6882/93, C. MARIA ARRIAGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo y Morelos s/n., en San Marcos Yachihuatepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.70 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 17.00 m con calle José Ma. Morelos; al oriente: 30.00 m con propiedad de los Sres. Luciano Zepeda y Honorio Arriaga; al poniente: 32.00 m con Carlos Carmona; superficie de: 522.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2598.—24, 29 junio y 2 julio

Exp. 6705/93, CALIXTO DEL VILLAR HIEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 90.50 m con Luis Rosales; sur: 107.33 m con la calle Real; oriente: 25.00 m con Baldomero Carbajal Rosas y 50.50 m con Victoria Bernal Pliego; poniente: 50.50 m con Luis Peralta y 80.50 m con Anastacio García.

Superficie aproximada de: 10,352.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2576.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 7055/93, ALMA H. MIROSLAVA ORIHUELA DE MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc No. 403 Capuhtitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas 13.00 m con Pola Chavarría Palma, 25.00 m con una barranca; sur: 34.00 m con Sr. Francisco Gutiérrez Mejía; oriente: 2 líneas 14.00 m con calle de Cuauhtémoc, 6.00 m con Pola Chavarría Palma; poniente: 12.00 m con Sra. Catalina Morán Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 503.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2577.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6957/93, JOSE PEÑA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapatlilán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.20 m con Juan Ríos Vélez; sur: 11.20 m con Juan Ríos Vélez; oriente: 5.40 m con calle Salvador Díaz Mirón; poniente: 5.40 m con Juan Ríos Vélez.

Superficie aproximada de: 60.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2578.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6958/93, JUAN ALCANTARA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapatlilán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.50 m con Julio Almazán; sur: 9.50 m con Pablo Guadarrama; oriente: 45.80 m con Teodoro Mejía y 1.50 por 20 metros con paso de servicio; poniente: 32.00 m con Gabino García de Dios.

Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2578.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6955/93, JOEL ARZUTE VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapatlilán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con Anita Villanueva Millán; sur: 24.00 m con José de Jesús Martínez; oriente: 12.00 m con Juan Rodríguez; poniente: 12.00 m con paso de servicio.

Superficie aproximada de: 290.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2578.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6956/93, JOSÉ PEÑA RÍOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapatlilán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con Irina Millán; sur: 17.50 m con calle José Vte. Villalva; oriente: 12.10 m con Maura Peña Mendoza; poniente: 12.10 m con Samuel Maura Mendoza.

Superficie aproximada de: 211.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2578.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6875/93, C. JOSÉ ANTONIO DESALES HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., en Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.50 m con callejón; al sur: 10.00 m con callejón, 4.81 m con Martha Desales; al oriente: 16.18 m con Martha Desales y 3.30 m con Angel Desales; al poniente: 19.50 m con privada de Emiliano Zapata.

Superficie: 210.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2582.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6883/93, C. JUAN RUBI TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de camino Real Oto, s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Jorge Morales Rebledo; al sur: 12.00 m con Gabriel Vázquez Nieto; al oriente: 20.00 m con Convento del Perpetuo Socorro; al poniente: 20.00 m con Segunda Privada de camino Real Oto. Superficie: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2593.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6315/93, C. JAVIER CAMACHO PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Rafael Serrano; al sur: 14.00 m con Gloria García Plata y privada sin nombre; al oriente: 15.00 m con Javier Camacho Peñaloza; al poniente: 15.00 m con Javier Camacho Peñaloza. Superficie: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2594.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 7088/93, MARILDE ALVAREZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo del Calvario Independencia 402, municipio de Zimacantepéc, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.31 m con Melito Alvarez; sur: 8.36 m con Av. Independencia; oriente: 12.83 m con Silvano Alvarez; poniente: 13.59 m con Ignacio Alvarez.

Superficie aproximada de: 129.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2602.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 2240/93, C. JOSÉ GUADALUPE SANTILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Cuauhtémoc s/n., en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.90 m con privada de Cuauhtémoc; al sur: 11.90 m con Jovita Sánchez Jiménez; al oriente: 21.50 m con José Cruz Santillán Sánchez; al poniente: 21.50 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie: 255.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2607.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 2235/93, C. JOSÉ CRUZ SANTILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Cuauhtémoc s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.60 m con privada de Cuauhtémoc; al sur: 11.60 m con Jovita Sánchez Jiménez; al oriente: 21.50 m con Isabel Pacheco Beaty; al poniente: 21.50 m con José Guadalupe Santillán Sánchez.

Superficie: 249.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2607.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS

Exp. 962/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 70.00 m con Jorge Carbajal B.; sur: 70.00 m con Ignacio Peña; oriente: 18.00 m con Agustín Peña; poniente: 18.00 m con Jorge Carbajal B.

Superficie aproximada de: 2,070.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

2601.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 963/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 23.05 m con Joaquín Torres; sur: 23.05 m con el Sr. Torres; oriente: 203.00 m con Federico Ventura Rosales; poniente: 203.00 m con Trinidad Peña.

Superficie aproximada de: 4,679.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

2601.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 961/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 65.00 m con Rafael Ange; sur: 61.00 m con herederos de Fernando González; oriente: 61.00 m con vereda; poniente: 61.00 m con Lutemio Torres.

Superficie aproximada de: 3,843.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

2601.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 960/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 36.00 m con Jorge Acosta; sur: 37.10 m con Domingo Alva; oriente: 74.40 m con Jorge Miranda; poniente: 74.40 m con Domingo Alva.

Superficie aproximada de: 2,725.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

2601.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 959/93, ANSELMO HERNANDEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n., barrio La Magdalena, en San Mateo Atenco, mide y linda; al norte: 229.50 m con calle Allende, 70.00 m con Bernabé Ramírez, 106.00 m con calle Allende; al sur: 405.00 m con zanja; al poniente: 77.00 m con Petra Ramírez.

Con una superficie de: 29,928.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

2581.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

Exp. 1037/93, C. ENRIQUE RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino del Acueducto Bo. San Pedro San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 97.50 m con camino Nacional, hoy camino del Acueducto; sur: 55.00 m con la Laguna; oriente: 142.50 m con Crescencio Rocandio; y poniente: 132.00 m con Macedonio Rocandio y 5.00 m con la Laguna.

Superficie aproximada de: 10,655.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2589.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 7531/92, AURELIANO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, Col. La Joyita, Xaltipac II, manzana 6, lote 11, Chimalhuacán, Predio denominado Pastal, mide y linda; norte: 15.00 m con Encarnación Buendía, sur: 15.00 m con Antonio Vázquez, oriente: 16.00 m con Rafael Arrieta, poniente: 16.00 m con Antonio Vázquez Z.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 7950/92, VIRGINIA GLORIA TENORIO SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jardines, Lote 38, manzana 20, Col. San Agustín Atlapuleo, municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con Candelaria Sánchez, sur: 8.00 m con calle jardín, oriente: 16.00 m con Jorge González, poniente: 16.00 m con Josefath Jaramillo.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 20 de abril de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4054/93, DANIEL VARGAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 1, Col. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 18.65 m con lote 15, sur: 18.65 m con lote 17, oriente: 7.00 m con calle sin nombre, poniente: 7.00 m con lote 33.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4053/93, MA. DE LA PAZ RAMIREZ DE BECERRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán denominado "Tepozanco", mide y linda; norte: 7.00 m con Amado Buendía, sur: 72.00 m con Panteón de San Lorenzo, oriente: 9.15 m con Pedro González, poniente: 8.80 m con Av. Central.

Superficie aproximada de: 593.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4052/93, VIANEY JUAREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, Col. Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio Chimalhuacán, denominado "Tlazintla", mide y linda; norte: 15.00 m con lote 4, sur: 15.00 m con Celia Buendía, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 19.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4051/93, VIANEY JUAREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, calle Seis, Villa de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 3, sur: 15.00 m con lote 5, oriente: 14.00 m con lote 9, poniente: 13.00 m con calle seis.

Superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4050/93, ANGEL LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 8, colonia Filiberto Gómez, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 22.50 m con lotes 6 y 19, sur: 22.70 m con calle Tebibuitán, oriente: 16.35 m con lote 7, poniente: 16.00 m con lote 16.

Superficie aproximada de: 365.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4049/93, FELIPE VELAZCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlalmimilolpan", mide y linda; norte: 14.17 m con calle, sur: 15.00 m con Roberto Rodríguez, oriente: 16.40 m con Demetrio Bravo, poniente: 14.47 m con Celestino Ferrá Ramírez.

Superficie aproximada de: 223.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4048/93, RODOLFO MORALES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Majada", mide y linda; norte: 5.00 m con cerrada, sur: 5.00 m con calle Pinitos, oriente: 21.00 m con Damián Meza Rodríguez, poniente: 21.00 m con Pascual Morales.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4047/93, LORENZO ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Zacatecas, lote 20, en ampliación San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.40 m con calle Prolongación Zacatecas, sur: 8.40 m con Casimiro Martínez Aparicio, oriente: 20.40 m con Victor Manuel Mendoza, poniente: 20.40 m con Natividad Barajas Ledezma.

Superficie aproximada de: 171.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4046/93, FELIPE AMADO RUIZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, denominado "Acalete", mide y linda; norte: 78.17 m con Higinio Valverde, sur: 77.95 m con Maximino Peralta, oriente: 29.30 m con camino, poniente: 21.55 m con José Valencia.

Superficie aproximada de: 1,632.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4045/93, AMELIA MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, lote 2, manzana 6, denominado "Tlacoluca", municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.50 m con lote 13, sur: 10.50 m con calle, oriente: 12.00 m con lote 1, poniente: 12.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4044/93, MA ANTONIETA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitla, en San Agustín Atlapulco, lote 3, de la manzana 1, municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.66 m con lote 4, sur: 7.50 m con Av. Pines, oriente: 16.00 m con lote 2, poniente: 16.00 m con calle Cedro.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4043/93, JOSE RODRIGUEZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Agustín Atlapulco, denominado Xochitla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 22.00 m con propiedad privada, sur: 22.00 m con Benedicto Medina, oriente: 10.00 m con calle Xochitla, poniente: 10.00 m con Guillermo.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4042/93, GUADALUPE AYALA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, denominado "Tlixco", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 13.50 m con camino, sur: 13.50 m con Daniel Saavedra, oriente: 15.00 m con Simón Valverde, poniente: 15.00 m con María Susana Arias Neza.

Superficie aproximada de: 202.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4041/93, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ ALVARIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Atlapachihua", mide y linda; norte: 11.00 m con Alejandra Estrada, sur: 12.20 m con Nicolás Delgado, oriente: 20.95 m con Cándido García, poniente: 20.95 m con Eugenio Pérez.

Superficie aproximada de: 246.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4040/93, ANA LIA NICOLAS DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, calle Chamizal No. 14, municipio Chimalhuacán, denominada "Majada", mide y linda; norte: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con Roberto González, oriente: 12.00 m con José Estrada, poniente: 12.00 m con Juan Sánchez Zárate.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4039/93, HERMELINDA PERALTA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio Chimalhuacán, denominado Los Pinos, mide y linda; norte: 14.00 m con José Corona González, sur: 17.15 m con Gerardo Maldonado Sánchez, oriente: 19.30 m con Sebastián Buendía, poniente: 21.90 m con Teodoro Normandía.

Superficie aproximada de: 322.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4098/93, JOSEFINA SALINAS DE BETANZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, predio Xochitla, manzana 2, lote 7, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.00 m con lote 9, sur: 7.00 m con Av. Pirules, oriente: 18.00 m con lote 5, poniente: 18.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4037/93, RAFAEL ESTRADA MANSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Xochitla, Col. Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 19.00 m con Trinidad Santiago, sur: 19.00 m con Cerro, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4036/93, MARCELA COLIN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 16, Villa de San Agustín Atlapulco, denominado "Mecalca", municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.60 m con callejón, sur: 14.00 m con lote 5, oriente: 8.60 m con calle Chiapas, poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4035/93, MARIO ROSAS MAGUEY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xochitla de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 18.00 m con José Barrera, sur: 18.00 m con Floriberto Palma, oriente: 8.00 m con calle Ahuehuete, poniente: 8.00 m con Juan Toledo Marrs.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4034/93, FRANCISCA DE LA CRUZ GONZÁLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, predio Tlaxcomulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.95 m con entrada sin número, sur: 7.95 m con la misma vendedora, oriente: 26.30 m con Arturo Neyra, poniente: 26.30 m con Arturo Reyes Mejía.

Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4033/93, RAFAEL ARIAS SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, predio Majada, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 12.15 m con calle Chamisal, sur: 12.15 m con José Ma. Castillo, oriente: 18.00 m con camino, poniente: 18.00 m con Artemio Figueroa.

Superficie aproximada de: 218.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4032/93, GUADALUPE VALVERDE DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Chimalhuacán denominado "Acuitlapilco", mide y linda; norte: 669.00 m con Cándido Siles Flores, sur: 670.00 m con Ezequiel Díaz Vázquez, oriente: 30.35 m con terrenos de Cuautlalpa, poniente: 30.36 m con Calzada.

Superficie aproximada de: 20,319.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 12/93, JORGE RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicada en Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 14.07 m con calle Libertad; sur: 13.84 m con Alfonso Escalona; oriente: 28.35 m con Miguel Escamilla; poniente: 27.20 m con Bulmaro Corona; superficie: 387.81 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 1993.—Lic. Patricia Díez Rangel.—Rúbrica.

2595.—24, 29 junio y 2 julio.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Comunicaciones y Transportes
 Junta de Caminos del Estado de México



ATENDIENDO A LAS REFORMAS DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, PUBLICADAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 84, DE FECHA 4 DE MAYO DE 1993, EN APEGO A LO ORDENADO POR EL ARTICULO 70, FRACCION III SE PUBLICAN LOS NOMBRES DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

NOMBRAMIENTO	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	ING. BULMARO ROLDAN GONZALEZ	ING. JUAN M. VILLASEÑOR Z.
VICEPRESIDENTE	C.P. ARTURO ROBLES CANO	LIC. RAFAEL QUINTERO C.
VOCAL	ING. JOSE LUIS VILLA FERNANDEZ	ING. RAMON MARTINEZ U.
VOCAL	ING. ELEAZAR GUTIERREZ MAGAÑA	ING. ALBERTO VALDEZ P.
VOCAL	ING. CONRADO RAMIREZ GONZALEZ	ING. ULISES REBOLLAR A.
VOCAL	C. ERNESTO SAAVEDRA MARTINEZ	C. JAVIER BALLESTEROS S.
COMISARIO	C.P. MIGUEL DE MARIA Y CAMPOS	C.P. LUIS HERNANDEZ L.
SECRETARIO	LIC. JOSE LUIS GARCIA BECERRIL	LIC. ELVIRA MEDINA Z.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSE LUIS GARCIA BECERRIL
 SECRETARIO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
 ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES
 DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO.



Gobierno del Estado de México.
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Issemym

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 1991
(Expresado en Miles de Pesos)

	1992	1991
ACTIVO		
INVERSIONES:		
Inversiones en muebles e inmuebles		
Neto	\$ 90,260,042	\$ 48,766,246
Edificios y Construcciones, Neto	60,225,616	30,281,267
Mobiliario y Equipo, Neto	34,941,231	11,451,357
Terrenos	185,426,891	91,518,870
Préstamos a contribuyentes	22,415,500	15,075,651
Inversiones en valores	229,616,507	187,226,726
	<u>437,660,898</u>	<u>274,721,247</u>
CIRCULANTE:		
Efectivo	2,729,801	4,019,709
Cuotas de los trabajadores,		
Gobierno del Estado y Organismos		
públicos incorporados	27,107,707	31,966,579
Deudores Diversos	7,996,315	5,487,402
Inventarios, neto	20,261,071	23,667,496
Inventarios de unidades habitacionales		
en proceso de construcción y para		
venta	16,414,249	1,089,044
Pagos Anticipados	739,252	109,991
	<u>75,268,385</u>	<u>66,440,221</u>
OTRO ACTIVO (Incluye amortización acumulada \$ 76,420 en 1991)	\$ 512,929,292	\$ 341,621,719
	<u>\$ 1,025,657,976</u>	<u>\$ 682,797,687</u>
Dr. Jorge Hernández García Director General	Lic. Juan Antonio Pagés y López Director de Finanzas y Planeación	C. Francisco Torres Rodríguez Subdirector de Finanzas
		C. P. Carlos A. Fernández Manchaca Jefe del Departamento de Contabilidad
		C. P. Enrique Laurent Martínez Comisario del Sector Educación, Salud y Trabajo.

	1992	1991
PATRIMONIO		
FONDO SOCIAL PERMANENTE	\$ 90,000	\$ 90,000
SUPERAVIT POR REEVALUACION DE INMUEBLES	102,778,582	7,221,951
EXCEDENTES (DEFICITS) DE INGRESOS SOBRE GASTOS DESTINADOS A CONSTITUIR LAS RESERVAS PATRIMONIALES, ACUMULADO HASTA 1991 Y 1990:		
Para mejorar prestaciones	9,929,866	28,210,099
Para obligaciones futuras	304,296,443	215,236,395
Del servicio médico	(10,487,984)	(2,003,313)
	<u>303,738,345</u>	<u>241,443,181</u>
Del ejercicio:		
Para mejorar prestaciones	(25,618,520)	(16,260,213)
Para obligaciones futuras	100,727,106	89,060,048
Del servicio médico	(12,075,742)	(8,484,671)
	<u>71,032,846</u>	<u>62,295,164</u>
	<u>374,771,191</u>	<u>303,738,345</u>
	<u>477,639,773</u>	<u>311,050,296</u>
PASIVO		
A CORTO PLAZO:		
Vencimiento a corto plazo de los préstamos bancarios	\$ 12,927,806	\$ 4,510,904
Proveedores y contratistas	4,361,595	12,705,643
Acreedores diversos	6,865,721	5,956,107
Otras reservas	52,289	
	<u>27,807,411</u>	<u>23,172,696</u>
A LARGO PLAZO:		
Préstamos bancarios	229,310	1,143,260
PASIVOS CONTINGENTES		
INTERESES CORRIADOS POR ANTICIPADO	8,052,799	6,255,487
	<u>\$ 512,929,292</u>	<u>\$ 341,621,719</u>

Este documento se publica en cumplimiento al artículo 106 fracción VII de la Ley de Seguridad Social.
"BDO Hernández Lozano marrón y Lebrilla, S.C." Auditores externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE MEXICO

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, Y ESTANDO REUNIDOS LOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, SITA EN AV. JOSE VICENTE VILLADA No. 4151, ESQ. FRANCISCO MURGUIA, PRIMER PISO, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE, A EFECTO DE CONSTITUIR EL COMITÉ EJECUTIVO DE ADQUISICIONES DE ESTE ORGANISMO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ART. 70, FRACCIÓN I, II, Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE MÉXICO CONSTITUYE SU COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES; CONFORMANDOSE CON LAS PERSONAS QUE ENSEGUIDA SE ENUNCIAN:

TITULARES

REPRESENTANTES

LIC. MARTHA MEJÍA MÁRQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. ENRIQUE MENDOZA NAVARRO
SUBDIRECTOR DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES

C.P. GUILLERMO HERNÁNDEZ C.
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. MARIO PÉREZ GÓMEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA QUE REQUIERE LOS BIENES O SERVICIOS

POR UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR CENTRAL -- (UNICAMENTE PARA LAS LICITACIONES PÚBLICAS).

CUANDO LOS BIENES O SERVICIOS SE ADQUIERAN POR MEDIO DE - - -
CONCURSOS SIMPLIFICADOS, EL COMITÉ EJECUTIVO DE ADQUISICIONES
SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TITULARES

REPRESENTANTES

LIC. MARTHA MEJÍA MÁRQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. ENRIQUE MENDOZA NAVARRO
SUBDIRECTOR DE ABASTO Y SERVI-
CIOS GENERALES

C.P. GUILLERMO HERNANDEZ C.
DIRECTOR DE FINANZAS

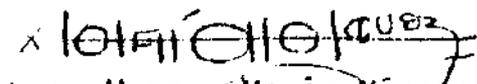
C.P. MARIO PÉREZ GÓMEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

TITULAR DE LA UNIDAD OPERA-
TIVA QUE REQUIERA LOS BIE-
NES O SERVICIOS

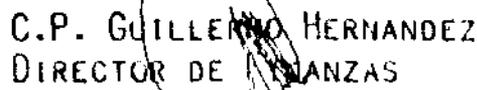
C.P. ROBERTO GARCÍA MORENO Y C.
CONTRALOR INTERNO

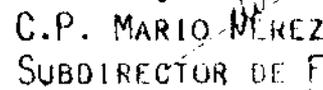
C.P. ALEJANDRO ZACARIAS CALDERÓN
SUBCONTRALOR OPERACIONAL

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE A LAS 12:00
HORAS DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 1993 Y PARA CONSTANCIA DEL ACTO -
FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

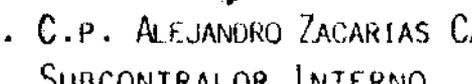

LIC. MARTHA MEJÍA MÁRQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


C.P. ENRIQUE MENDOZA NAVARRO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


C.P. GUILLERMO HERNANDEZ C.
DIRECTOR DE FINANZAS


C.P. MARIO PÉREZ GÓMEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


C.P. ROBERTO GARCÍA MORENO Y C.
CONTRALOR INTERNO


C.P. ALEJANDRO ZACARIAS CALDERÓN
SUBCONTRALOR INTERNO